

Bases Convocatoria Inspira Verde: formación docente para un mundo sostenible

1.- Antecedentes generales

Educarchile, portal educativo del Ministerio de Educación y Fundación Chile, plataforma con 23 años de trayectoria, es un espacio de encuentro y colaboración, que pone a disposición de docentes, asistentes, técnicos y profesionales de la educación, recursos, herramientas y cursos innovadores, para que puedan responder a los desafíos emergentes de los contextos educativos, impulsando procesos de aprendizaje profundos y significativos para sus estudiantes.

A lo largo de los años, educarchile se ha consolidado como un espacio virtual que impulsa la innovación educativa, donde las y los docentes encuentran recursos, se reúnen para compartir aprendizajes y se desarrollan profesionalmente. Durante el año 2023 contó con 2.197.960 visitas de usuarios y obtuvo promedio mensual de visitas de 207.035, las que provinieron principalmente de Chile, pero también de otros países de habla hispana como México, Colombia, Perú, Ecuador, Argentina, España, entre otros.

Además de las visitas, el portal tiene una comunidad de 82.231 docentes y profesionales de la educación que cuentan con un perfil de usuario y un ambiente de trabajo personal. Esta comunidad es informada de manera focalizada y permanente respecto de los cursos, seminarios, webinars y recursos educativos. De ahí que educarchile sea una importante vitrina para visibilizar iniciativas y proyectos educativos que buscan impactar favorablemente al mundo escolar.

La vigencia y pertinencia de la plataforma ha sido posible gracias a la estrecha colaboración con diversas instituciones que han donado al portal sus recursos educativos y herramientas TIC para que las comunidades educativas puedan usarlos libremente; han participado en el diseño de cursos gratuitos que abordan temáticas de interés para las y los docentes y equipos directivos, y han coorganizado junto al equipo de **educarchile** seminarios con destacados investigadores y especialistas del mundo educativo.

Hoy, **educarchile** quiere aprovechar su capacidad articuladora y amplificadora para promover el desarrollo sostenible con foco en educación ambiental. El cambio climático nos exige actuar e impulsar las energías limpias, la economía circular y utilizar los recursos hídricos con responsabilidad, en definitiva, aprender estilos de vida sostenibles, meta presente en el objetivo 4.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En ese sentido, uno de nuestros propósitos es que docentes y estudiantes adquieran conocimientos teóricos y/o prácticos en este ámbito, por lo que nace la convocatoria **Inspira Verde: formación docente para un mundo sostenible** que, a través del trabajo colaborativo con diversas organizaciones, busca poner gratuitamente a disposición de docentes, técnicos, asistentes y profesionales de la educación de establecimientos educativos, materiales pedagógicos, talleres y/o plataformas que contribuyan a un proceso de aprendizaje para el desarrollo sostenible con foco en aspectos ambientales.

2.- Objetivo

El presente llamado tiene por objetivo visibilizar iniciativas educativas, dirigidas a docentes, asistentes, técnicos y profesionales de la educación, que contribuyan a la adquisición de conocimientos teóricos y/o prácticos en ámbitos de desarrollo sostenible con foco en educación ambiental.

3.- ¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar fundaciones, ONG, organismos de la Sociedad Civil, instituciones de Educación Superior, EdTech y empresas, que tengan un mínimo de 3 años de antigüedad desde su constitución, que estén dispuestas a donar recursos educativos, talleres o membresías de plataformas educativas, con cierto grado de implementación previa.

4.- Modalidades de colaboración

La convocatoria consiste en establecer un trabajo colaborativo entre educarchile y la(s) organización(es) seleccionada(s), para el desarrollo e implementación de diversos tipos de iniciativas de carácter gratuito durante el año lectivo 2024.

- **Donación de recursos pedagógicos para el trabajo en aula desde nivel parvulario hasta cuarto medio**, que aporten al desarrollo sostenible con foco en educación ambiental, que se dispondrán en la sección Recursos para el Aula de educarchile y se difundirán a través de sus redes sociales y boletín del portal.
- **Facilitación del acceso a plataformas educativas que promuevan el desarrollo sostenible con foco en educación ambiental** a través de membresías gratuitas para docentes y/o estudiantes desde el nivel parvulario hasta cuarto medio.
- **Realización de talleres virtuales y/o presenciales gratuitos dirigidos a docentes, técnicos, asistentes y profesionales de la educación de establecimientos educativos** que aporten al desarrollo sostenible con foco en educación ambiental.
- **Otras iniciativas propuestas por las organizaciones postulantes orientadas al desarrollo sostenible con foco en educación ambiental.**

5.- Convenio de colaboración

Se suscribirá un convenio de colaboración entre Fundación Chile y la(s) organización(es) seleccionada(s) para asegurar el trabajo conjunto y la ejecución de la iniciativa durante el año escolar 2024, el que tendrá una vigencia de 12 meses.

Para participar en esta convocatoria, las organizaciones deben aceptar las condiciones detalladas en el convenio (se adjunta convenio tipo para mayor conocimiento). Sin perjuicio de lo anterior, el sólo hecho de la presentación de una propuesta por parte de alguna de las entidades señaladas en el párrafo 3, implica la aceptación irrevocable de estas bases.

6.- Propiedad intelectual

La propiedad intelectual de los productos y/o materiales que se elaboren durante la ejecución de la iniciativa, se enmarcan en lo dispuesto en la Ley N° 17.336 de derecho de autor u otra que regule estas materias en el futuro, y pertenecerá al autor de la misma, según corresponda de acuerdo con la normativa vigente. Sin perjuicio de lo anterior, educarchile y Fundación Chile quedan desde ya

autorizadas a reproducirlos, distribuirlos, difundirlos en distintos formatos, por diversos medios y en distintas plataformas, según estime conveniente, por tiempo indefinido.

Será responsabilidad de la organización seleccionada ejercer las acciones para la protección de la propiedad intelectual, cuando resulte necesario. No le corresponderá a educarchile realizar gestión alguna en ese ámbito.

7.- Calendario

Etapa	Fechas
Inicio de postulación y publicación de las bases	Martes 19 de marzo
*Periodo de consultas al correo contacto@educarchile.cl	Martes 19 de marzo al jueves 4 de abril
Publicación de respuestas www.educarchile.cl	Miércoles 10 de abril
Cierre de postulación	Viernes 19 de abril
Evaluación	Lunes 22 al viernes 26 de abril
Publicación de resultados de iniciativas seleccionadas en www.educarchile.cl	Lunes 29 de abril
Periodo de implementación	Lunes 20 de mayo al viernes 13 de septiembre

*Se recibirán consultas al correo contacto@educarchile.cl entre el martes 19 de marzo y el jueves 4 de abril. Las respuestas se publicarán en www.educarchile.cl

8.- Requisitos de postulación

- Las organizaciones postulantes deberán tener un mínimo de 3 años de antigüedad desde su constitución.
- Las organizaciones podrán postular solo iniciativas en estado de producto final, con diseño gráfico acorde al propósito de dicha iniciativa.
- Las iniciativas deberán ajustarse a los ejes temáticos establecidos por educarchile:

- **Cambio climático:** entendido como la variación en el clima del planeta que se atribuye directa o indirectamente a la actividad humana, y que altera la composición de la atmósfera, haciendo más común eventos climáticos extremos.

- **Adaptación al cambio climático y resiliencia al clima:** la adaptación al cambio climático se refiere a las acciones que ayudan a reducir la vulnerabilidad a los impactos actuales o previstos del cambio climático, como los desastres naturales, el aumento del nivel del mar, fenómenos meteorológicos extremos (inundaciones y olas de calor), inseguridad hídrica, entre otras. En tanto, la resiliencia es la capacidad de un sistema natural para absorber los efectos del cambio climático, reorganizarse y adaptarse al nuevo contexto sin modificar su configuración estructural.

- **Economía circular:** modelo de producción y consumo que plantea una alternativa para preservar y mejorar el capital natural. Es una respuesta que busca disociar la actividad económica del consumo de recursos finitos, optimizar el rendimiento, eficiencia y efectividad del uso de recursos en los sistemas industriales y de consumo, eliminando los residuos del sistema. Todo ello en el marco de una transición a fuentes renovables de energía, creando capital económico, natural y social, basado en los principios

de: eliminar residuos y contaminación desde el diseño, mantener productos y materiales en uso, y regenerar sistemas naturales.

- **Energías renovables y vectores energéticos sostenibles:** las energías renovables son aquellas que provienen de fuentes consideradas inagotables. Su masificación es relevante para la transición energética al reemplazar el uso de los combustibles fósiles, ya que se reducen emisiones y se contribuye a la mitigación de cambio climático. Para abatir emisiones en sectores difíciles de descarbonizar, destaca el uso de hidrógeno verde, vector energético que se produce a partir de agua y energías renovables.

- **Biodiversidad:** la biodiversidad es la variabilidad de organismos vivos, incluidos, los ecosistemas terrestres y marinos y ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas. La biodiversidad entrega el soporte y equilibrio para que todos los seres vivos puedan desarrollarse en armonía y dentro de los límites planetarios, por lo que la pérdida actual de la biodiversidad representa una amenaza para el planeta.

-**Eficiencia hídrica:** entendida como la minimización de la cantidad de agua utilizada para cumplir una función, tarea o resultado (hacer más o lo mismo con menos). La eficiencia hídrica cobra relevancia por la sequía que afecta a algunas regiones del país, lo que conlleva hacer un uso más inteligente de los recursos hídricos disponibles, respetando las funciones ecosistémicas que sostienen.

- La postulación de iniciativas de colaboración se realizará exclusivamente a través del siguiente formulario online:

<https://form.iotform.com/240515570822048>

9.- Mecanismo de selección

- Serán consideradas todas las iniciativas que cumplan con los requisitos de postulación, las que serán evaluadas en primera instancia por un equipo de educarchile. El equipo educarchile seleccionará a un máximo de 8 iniciativas.
- Las iniciativas seleccionadas por el equipo educarchile serán evaluadas por un comité, el que elegirá a un máximo de 4 iniciativas para implementar durante 2024. El comité evaluador estará conformado por: 1 representante de educarchile, 1 representante de la Gerencia de Desarrollo Humano de Fundación Chile, 1 representante de la Gerencia de Sustentabilidad de Fundación Chile y 1 representante del Ministerio de Educación.
- El referido Comité se reserva el derecho a no adjudicar postulación alguna y declarar desierta la convocatoria, sin expresión de causa ni ulterior responsabilidad para Fundación Chile, educarchile o del Ministerio de Educación.

10.- Criterios de selección y desempate

Las organizaciones postulantes a esta convocatoria deberán considerar que las iniciativas tienen que cumplir con las siguientes características generales:

- Presentar un resumen ejecutivo (descripción breve de la iniciativa, incorporar elementos como innovación y viabilidad para el desarrollo de la educación ambiental).

- Objetivo general.
- Público objetivo: identificar a las y los posibles usuarios de la iniciativa.
- Instituciones asociadas: socios estratégicos que participaron en la creación de la iniciativa y/o que podrían apoyar su difusión.
- Contraparte de la iniciativa: identificar al profesional responsable de la implementación de la iniciativa.
- Evidencia de que la iniciativa ya se ha implementado en contextos escolares.
- Evidencia de los resultados de la iniciativa.
- Las iniciativas deberán ser pertinentes y para alguno(s) de los niveles escolares, desde prekínder hasta cuarto medio.

Criterios de desempate:

- Contar con redes sociales activas (asociadas a la organización que postula y/o a la iniciativa).
- Contar con un/o docente como contraparte de la iniciativa.

Publicación de iniciativas seleccionadas

El resultado con las iniciativas seleccionadas se publicará el lunes 29 de abril en www.educarchile.cl
Solo las iniciativas seleccionadas serán contactadas vía correo electrónico.